



ESTUDIO PREVIO IESA-010-2026

Sincelajo, 11 de junio de 2026

En aplicación del artículo 13 de la Ley 715 de 2001 y el Artículo 2.3.1.6.3.17 del decreto 1075 de 2015 sección tercera y el reglamento expedido por el consejo directivo de la institución para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V. "se presenta la justificación previa de la siguiente necesidad.

1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	Plan de Compras 2026 Acuerdo No. 02 de 14 de enero de 2026
CÓDIGO UNSPSC	UNSPSC 44101503 MAQUINAS MULTIFUNCIONALES LIMPIEZA.
TIPO DE PRESUPUESTO ASIGNADO	FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

2. DATOS DE LA CONTRATACIÓN

FECHA DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO	11 DE JUNIO DE 2026
VALOR CDP	\$ 5.733.360
FUNCIONARIO RESPONSABLE	ALVARO MANUEL HOYOS ROMERO
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

3. ELEMENTOS DEL ESTUDIO (DECRETO 1082 DE 2015 SECCIÓN 2. SUBSECCIÓN 1. PLANEACIÓN ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1

3.1 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	<p>La Institución Educativa Simón Araújo requiere garantizar el adecuado funcionamiento de los procesos académicos, administrativos, financieros y de gestión documental que demandan permanentemente la impresión, fotocopiado y digitalización de documentos.</p> <p>Actualmente se evidencia la necesidad de fortalecer la capacidad operativa de la institución mediante la adquisición de una impresora multifuncional y los insumos necesarios para la producción documental, permitiendo la impresión de:</p> <ul style="list-style-type: none">Informes académicos.Evaluaciones y talleres.Certificaciones y constancias.Comunicaciones oficiales.Documentos administrativos y financieros. <p>La adquisición de estos elementos permitirá optimizar los tiempos de respuesta institucional, mejorar la calidad de los documentos emitidos y garantizar la continuidad del servicio educativo.</p> <p>La presente contratación encuentra sustento legal en el Decreto 4791 de 2008 Artículo 11:</p> <p>UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS. Los recursos sólo pueden utilizarse en los siguientes conceptos, siempre que guarden estricta relación con el Proyecto Educativo Institucional:</p> <p>3. Adquisición de los bienes de consumo duradero que deban inventariarse y estén destinados a la producción de otros bienes y servicios, como muebles, herramientas y enseres, equipo de oficina, de labranza, cafetería, mecánico y automotor.</p>
--	---

3.2. OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

3.2.1. OBJETO CONTRACTUAL	COMPRA DE IMPRESORA MULTIFUNCIONAL PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN ARAÚJO DE SINCELEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE, EN EL AÑO 2026.
----------------------------------	--



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN ARAÚJO

DANE 170001001658 – NIT.892280030-8

Sembrando Semillas de Paz para la Promoción Intelectual y Moral de Nuestra Juventud

Dirección Calle 38 N°. 5C – 315 Carretera Troncal de Occidente

Email: ee170001001658@sincelejoaprende.edu.co

Página web: <https://iesimonaraujo1.edu.co/>



3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El contratista seleccionado se obliga a suministrar con las siguientes especificaciones técnicas:

Ítem	Descripción	Cantidad
1	Impresora Multifuncional con las siguientes características Impresión de hasta 45 ppm, copia, escanea, envía fax Resolución máx. de impresión de 1200 x 1200 dpi Capacidad del papel hasta 2.100 páginas Permita flujos de trabajo personalizados y atajos a un solo clic con el Panel de operaciones inteligentes	1

3.3. MODALIDAD DE SELECCIÓN	PROCESO COMPETITIVO DE PLURIDAD DE OFERENTES A TRAVES DE INVITACION PÚBLICA, BAJO LOS PRINCIPIOS PRECEPTUADOS EN EL MANUAL DE CONTRATACIÓN INSTITUCIONAL Y EL RÉGIMEN ESPECIAL PARA FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS.
3.4 VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO	EL PRESUPUESTO OFICIAL SE ESTIMA HASTA EN LA SUMA DE CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS MONEDA LEGAL (\$5.733.360) EL CONTRATO SE CANCELARÁ EN UN SOLO PAGO CORRESPONDIENTE AL 100%, PREVIO INFORME DE SUPERVISIÓN CON EL RECIBIDO A SATISFACCIÓN.
3.5 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	PARA RESPALDAR EL COMPROMISO QUE RESULTE DE ESTE PROCESO SE CUENTA CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.013 DEL MES DE JUNIO DE 2026, RUBRO PRESUPUESTAL 2.1.2.01.01.003.03.01 MAQUINAS PARA OFICINA Y CONTABILIDAD, Y SUS PARTES Y ACCESORIOS.
3.6. ANÁLISIS ECONÓMICO	La institución tendrá en cuenta los valores y se ajustará a la cotización que cumpla con los requisitos mínimos habilitantes preestablecidos en el manual de contratación institucional, siempre y cuando la cuantía a contratar no supere los 20 SMMLV, de igual forma, la institución estima cancelar la suma de hasta CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS MONEDA LEGAL (\$5.733.360) EL CONTRATO SE CANCELARÁ EN UN SOLO PAGO CORRESPONDIENTE AL 100%, PREVIO INFORME DE SUPERVISIÓN CON EL RECIBIDO A SATISFACCIÓN. El valor incluye los costos directos e indirectos derivados de la ejecución del contrato. El contratista deberá tener en cuenta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades, que afecten el contrato y todas las que de él se deriven.
3,7, LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O SITIO DE ENTREGA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN ARAUJO DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO.
3.8. PLAZO DE EJECUCIÓN	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
3.9. SUPERVISIÓN	La supervisión del presente contrato estará a cargo de EDUARDO ENRIQUE FERIAS DIAZ, Líder de Gestión Tecnológica, quien velará que el contrato se ejecute con el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales pertinentes.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN ARAÚJO

DANE 170001001658 – NIT.892280030-8

Sembrando Semillas de Paz para la Promoción Intelectual y Moral de Nuestra Juventud

Dirección Calle 38 N°. 5C – 315 Carretera Troncal de Occidente

Email: ee170001001658@sincalejoaprende.edu.co

Página web: <https://iesimonaraujo1.edu.co/>



3.10. OBLIGACIONES	<p>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: A fin de garantizar el cumplimiento del objeto contractual a satisfacción de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN ARAÚJO del Municipio de Sincalejo, el contratista deberá asumir para con la entidad las siguientes obligaciones: 1. Cumplir en forma eficiente y oportuna con el objeto contratado. 2. Garantizar el cumplimiento del objeto de este contrato y que cumpla con todas las características y especificaciones consignadas en la propuesta. 3. Atender de manera rápida y oportuna los requerimientos y sugerencias realizadas por el supervisor. 4. Ejecutar el contrato en forma eficiente utilizando los conocimientos, idoneidad y experiencia ofrecidos para el desarrollo del objeto contractual. 5. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y pensiones y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten.</p> <p>OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN La Institución se verá obligado para con el Contratista a lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Cancelar el valor del contrato en la forma y términos establecidos.2. Permitir la ejecución y desarrollo del contrato a favor del Contratista.3. Supervisar la correcta ejecución del contrato.4. Las demás que se deriven de la correcta ejecución del contrato y las estipuladas por la Ley.
3.11. VEEDURÍAS CIUDADANAS	Se invita a los padres de familia de la institución y a la comunidad en general, para que desarrollen su actividad de veeduría, durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual en el presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en la constitución y la ley por lo que se publicara en cartelera y pagina web institucional.
3.12. GARANTÍAS	De acuerdo con el artículo 7º de la Ley 1150 de 2007, por la cuantía del presente proceso de contratación no es obligatorio exigir la garantía.
3.13. ESTUDIOS DEL SECTOR EL ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO	<p>La presente contratación se encuentra dentro del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), específicamente en el mercado de equipos de impresión, digitalización y gestión documental.</p> <p>A nivel nacional y departamental existe una amplia oferta de impresoras multifuncionales destinadas a entidades públicas, instituciones educativas, empresas y usuarios corporativos. Los fabricantes y distribuidores han desarrollado soluciones que integran impresión, copiado y escaneo en un solo equipo, permitiendo optimizar recursos y mejorar la gestión documental.</p> <p>El mercado nacional cuenta con participación de fabricantes internacionales con presencia consolidada en Colombia, entre ellos:</p> <p>HP Inc. Epson Brother Industries Canon Inc.</p>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN ARAÚJO

DANE 170001001658 – NIT.892280030-8

Sembrando Semillas de Paz para la Promoción Intelectual y Moral de Nuestra Juventud

Dirección Calle 38 N°. 5C – 315 Carretera Troncal de Occidente

Email: ee170001001658@sincelejoaprende.edu.co

Página web: <https://iesimonaraujo1.edu.co/>



Kyocera Document Solutions
Ricoh

Estas empresas operan a través de distribuidores autorizados y redes comerciales que garantizan cobertura nacional, disponibilidad de equipos, soporte técnico y suministro de consumibles

Análisis de Riesgos

No.	Riesgo	Probabilidad	Impacto	Nivel	Responsable	Mitigación
1	Retraso en la entrega del equipo	Media	Media	Medio	Contratista	Establecer plazo contractual claro y cláusula de multas por mora
2	Entrega de equipo diferente al ofertado	Baja	Alta	Alto	Contratista	Verificación técnica en la entrega y obligación de entregar ficha técnica
3	Equipo defectuoso o con fallas de fábrica	Baja	Alta	Alto	Contratista	Exigir garantía mínima de 12 meses y reposición inmediata
4	Incompatibilidad de consumibles	Baja	Alta	Alto	Contratista	Exigir insumos originales o certificados por fabricante
5	Incremento de precios durante ejecución	Media	Media	Medio	Contratista	Precio fijo pactado



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN ARAÚJO

DANE 170001001658 – NIT.892280030-8

Sembrando Semillas de Paz para la Promoción Intelectual y Moral de Nuestra Juventud

Dirección Calle 38 N°. 5C – 315 Carretera Troncal de Occidente

Email: ee170001001658@sincelejoaprende.edu.co

Página web: <https://iesimonaraujo1.edu.co/>



							sin reajustes
6	Daño durante el transporte	Baja	Alta	Alto	Contratista		Exigir embalaje adecuado y seguro de transporte
7	Falta de disponibilidad de repuestos	Media	Media	Medio	Contratista		Exigir marca reconocida con presencia en Colombia

Revisó y aprobó

ALVARO MANUEL HOYOS ROMERO
RECTOR

Proyectó: Miguel Ramírez – Pagador